



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/8 — NE/18
16/08/18

Octava Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/8)

Ciudad de México, México, del 13 al 17 de agosto de 2018

Cuestión 9 del
Orden del Día:

Otros asuntos

NECESIDADES DE LOS ESPECIALISTAS DE FACILITACIÓN

(Presentada por Nicaragua)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de Estudio presenta la necesidad de los especialistas de Facilitación del Transporte Aéreo de que por medio de la secretaria de la OACI se pueda desarrollar o reconozca materiales de capacitación para inspectores e instructores de Facilitación que puedan ser certificados.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 2.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• <i>Informe Final de la Séptima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación AVSEC/FAL/RG/8</i>• <i>Anexo 9 Facilitación</i>• <i>Programas de Auditoría USAP</i>

1. Introducción

1.1 El Anexo 9 establece Normas y Métodos Recomendados que deben ser cumplidos por los Estados ratificantes del Convenio de Chicago, es importante manifestar que los Estados realizan un gran esfuerzo en desarrollar los procedimientos FAL al interior de los países para cumplir con los requerimientos establecidos en el documento, contando con las orientaciones que establece la OACI a través del Manual de Facilitación y otros documentos relativos

1.2 En los últimos años el anexo 9 ha venido tomando mayor relevancia en la implementación de sus métodos recomendados y normas que forman parte del proceso de auditorías USAP, si bien es cierto actualmente solo se auditan las normas de facilitación relacionadas a seguridad de la aviación Civil, no se descarta que en futuro cercano pueda tener el alcance de una auditoría integral de todos sus capítulos lo que requerirá por ende gran preparación de los funcionarios encargados de Facilitación

1.3 Durante los últimos 4 años los diferentes países asistentes a las Reuniones GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG) solicitamos el desarrollo de materiales de capacitación que a la fecha ya ha sido, sin embargo, necesario que exista una formación reconocida por la OACI.

1.4 Es oportuno y considerando que el Grupo Regional se complace en tener la participación del representante de Transport Canada en esta Reunión, solicitar que la Especialidad de facilitación sea considerada dentro de los futuros proyectos de asistencia a los Estados

1-5 Debido a la importancia en los procesos en materia de facilitación que coadyuvan a minimizar los tiempos relacionados con las formalidades migratorias y controles de seguridad, así como con los costos operativos dentro del sistema que afectan y aumentan los gastos operacionales de la industria, se hace necesario a nivel regional certificar expertos en FAL.

2. Acciones sugeridas

2.1 Se solicita a la Secretaria de la OACI que la petición de los especialistas de Bolivia, Cuba, Nicaragua, Uruguay, Venezuela de desarrollar un Taller Nacional de Facilitación sea implementado. Considerando que ya los países realizamos el aporte, requiriendo ahora que sea la OACI quien evalúe brinde sus aportes y reconozca el material del grupo.

2.2 Se solicita que a través de la Secretaría de OACI se realicen las gestiones para el desarrollo de un Taller para formar inspectores e instructores de Facilitación certificados (en algún momento podemos participar como auditores expertos en FAL, al momento esta parte la ejerce un especialista en AVSEC)

2.3 En aras de continuar promoviendo y dar más auge a la cooperación horizontal entre los Estados de nuestra región, y que los instructores cuenten con el debido reconocimiento de OACI, se exhorta a la elaboración de material didáctico Normalizado aprobado por la OACI y que sirva de respaldo a los instructores que apoye a otros estados.

2.4 Se solicita la aprobación para crear un grupo de trabajo conformado por los países antes mencionados para el desarrollo e identificación de proyectos de Facilitación.

2.5 Se solicita a la secretaria de la CLAC que retome esta nota de estudio, y que circule la propuesta a los Estados que no han participado en este comité que puedan revisar y apoyar la moción.

2.6 Se solicita a Transport Canada tome nota de lo antes expuesto y sea incluida la especialidad de Facilitación dentro de sus proyectos de cooperación.

2.7 De igual manera se insta a esta secretaria de OACI que tome nota de todo lo antes planteado